

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 25/2021

EXPEDIENTE: CUDAP: EXP-HCD: 0002868/2020

PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PRIVADA N° 5/21

OBJETO: Adquisición de materiales para el taller de pintura de la H.C.D.N.

COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de Junio de 2021 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Licitación Privada, de etapa única - Nacional, de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, incisos y apartados: 1, a); 2, b); 3, a) y c) y 6, b) del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

b) Requerimiento y Especificaciones técnicas

Luce actualizado a fojas 22/24 el formulario Solicitud de Contratación, y a fojas 25/30 y 66/69 las especificaciones técnicas, información remitida por la Subdirección de Mantenimiento, dependiente de la Dirección de Obras y Mantenimiento, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación del objeto del llamado.

c) Crédito legal

A fojas 20 y 38/40, tomó intervención de su competencia el Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, afectando preventivamente, en última instancia mediante la Solicitud de Gastos N° 11/21, la suma total de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL (\$ 1.388.000), al ejercicio correspondiente.

d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 109/156 la D CA-DIR N° 034/2021 de fecha 27 de abril de 2021 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y autoriza a efectuar el llamado a licitación.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fojas 158 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N. y a fojas 157 y 159, la planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar y la constancia del mail de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.



No obstante lo expuesto precedentemente, a fojas 161/163 luce incorporada la Circular Modificatoria N° 1 que modificó la fecha de presentación de ofertas, de presentación de muestras y del acto de apertura; y las constancias de su publicidad y difusión.

f) Acta de apertura

Obra a fojas 165 la constancia del Acto de Apertura de Ofertas, celebrado con fecha 17 de mayo de 2021, donde consta la recepción de UNA (1) propuesta, perteneciente a STEEL BLACK ARGENTINA S.A.S., que luce agregada a fojas 167/177.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta.

El oferente no cumple con lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su artículo 8º, al no presentar garantía de mantenimiento de oferta.

h) Evaluación de las ofertas

Oferente	Fundamento
STEEL BLACK ARGENTINA S.A.S.	Corresponde la desestimación de su oferta, conforme lo establecido en el artículo 47, inciso l) del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la H. Cámara de Diputados de la Nación, "Causales de Desestimación no Subsanables", por la no presentación de la garantía de mantenimiento de oferta.

i) Conclusión

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre la oferta presentada aconseja:

1. **DESESTIMAR** la única oferta presentada, perteneciente a STEEL BLACK ARGENTINA S.A.S. CUIT N°33-71679246-9, en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto h) del presente dictamen.
2. **DECLARAR FRACASADO** el procedimiento de Licitación Privada N° 5/21, al no contar con ofertas admisibles y/o convenientes para el mismo.

Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los CUATRO (4) días hábiles contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.

JUAN PABLO FERREYRA
DIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DIPUTADOS DE LA NACIÓN


Arq. María Cecilia González
Directora de Obras y Mantenimiento
H. Cámara de Diputados de la Nación